CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N° 161

San Pedro, 24 de octubre de 2017.

VISTO: El Acta N° 37 de fecha 24 de octubre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de ésta Circunscripción Judicial; y.----------

CONSIDERANDO

Lic. Cristina Ocampos T.
Secretaria
Consejo de Administración

Que, por nota de fecha 23 de octubre del año en curso la Administradora Ruth Deliana Garbini Garrigoza, solicita la Resolución del Consejo de Administración por la cual se CANCELA el llamado a Contratación Directa con **ID Nº 225202, "ADQUISICIÓN DE APARATOS INFORMÁTICOS"**.----------

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Que, al momento del llamado, la Administradora y el Jefe de la UOC, fueron otras personas, las cuales hoy día ya no se encuentran formando parte del equipo administrativo de la Circunscripción, al igual que el Consejo de Administración estaba conformada por otros Magistrados, por lo que las autoridades del Consejo de Administración y el Departamento Administrativo actual no puede dar motivo, ni tampoco fundamentos por la cual no fueron aplicados los Arts. N° 30 y 31 de la Ley N° 2051/03, en el llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE APARATOS INFORMATICOS" ID N° 225.202, del año 2011, y por ende deslindan totalmente sus responsabilidades sobre tal proceso administrativo.----------

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, de conformidad a la Ley N° 2461/2004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N°1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N°26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de la justicia.-----

POR TANTO; en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar la **CANCELACIÓN** del llamado a Contratación Directa con **ID N° 225202, "ADQUISICIÓN DE APARATOS INFORMÁTICOS"**.----------

Art. 2°: Notifíquese y archívese.----------

Ante mí:

Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Alex Genaro R. Centurión A.
Miembro Tribunal de Apelación

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Ariel L. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RECIBIDO POR
FIRMA:.....
Wilfrido López Duré
ACLARACION:..... Auxiliar Administrativo
FECHA: 27 / 10 / 17 HORA: 12:15

RECIBIDO POR
FIRMA:.....
Pablino R. Peña Muller
ACLARACION: Asistente Administrativo Contrataciones
FECHA: 27 / 10 / 2017 HORA: 12:30